DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30/06/2015

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 273/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución, fue constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6070/2015 "Adquisición de Tableros de Transferencia para Grupos Electrógenos"; ID 296.681. – 1er. Llamado.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Items	Firma a ser adjudicada	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	1	Unidad	40.484.700.-	40.484.700.-
2		1	Unidad	29.903.750.-	29.903.750.-
				Monto total de adjudicación	**70.388.450.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 70.388.450 (guaraníes setenta millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: G 97.000.000 (guaraníes noventa y siete millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 27,43 %

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,** y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30/06/2015

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director Interino de la DCP

PAC/mre
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30/06/2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6070/2015 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administradora del Contrato, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6070/2015 "Adquisición de Tableros de Transferencia para Grupos Electrógenos" – 1er. Llamado, según el siguiente detalle:

A: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción	Marca	Proceden-cia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Tablero de Transferencia Automática de 800 AMPER	RESA	Nacional	Unidad	1	40.484.700.-	40.484.700.-
1	Tablero de Transferencia Automática de 400 AMPER	RESA	Nacional	Unidad	1	29.903.750.-	29.903.750.-
Monto Total G. IVA Incluido							**70.388.450.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30/06/2015

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6070/2015

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 6070/2015.*
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Tableros de Transferencia para Grupos Electrógenos.*
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas presentadas	*4 (cuatro).*
5	Cantidad de ofertas verificadas	*1 (una).*
6	Ofertas descalificadas	*Ninguna*
7	Verificación Documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas, correcciones aritméticas	Se ajusta.
9	Conclusión	Se ajusta.
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
11	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 41/2015)
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.
14	Otros documentos	----------

Preparado por: Néstor Enríquez

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN